

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

MONTE DE SOCIOS VALDÍO DE BARRADO

Se convoca a todos los socios y socias a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el sábado día 4 de abril de 2026, en la Casa de Cultura a las 12:30h en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente punto único del orden del día:

- Modificación de los estatutos para cambiar la denominación del monte y mejorar los objetivos de la Junta Gestora. Se acompaña la propuesta de modificación en el anexo adjunto.

En Barrado a 20 de marzo de 2026.

Junta Directiva Monte de Socios Valdío de Barrado

ANEXO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

- 1) Se propone el cambio de denominación actual del monte, recuperando el nombre original.

La experiencia nos ha mostrado que en ocasiones y sobre todo cuando no se acompaña el logo, quien no nos conoce duda si el Valdío es nuestro nombre o se trata de una posible errata, lo que genera confusión innecesaria.

Actual	Propuesta
Valdío de Barrado	Baldío de Barrado

- 2) Se propone el cambio del último punto del apartado c) del artículo 6 “Competencias de la Junta Gestora”, de tal manera que se incrementan sus objetivos generales.

Especificando más el campo de actuación y ampliando objetivos, mejoramos la posición del monte de cara a solicitudes de ayudas, subvenciones o proyectos. Venimos observando que, frecuentemente, en la puntuación de las solicitudes de ayudas se otorga valoración a temas como igualdad, infancia, proyectos innovadores, etc.

Actual	Propuesta
- Promover el desarrollo de la comunidad local, su vertebración y desarrollo, así como cualesquiera otras acciones relacionadas con la sensibilización ambiental y el desarrollo rural.	- Promover el desarrollo y vertebración de la comunidad local. - Fomentar la igualdad de género y la participación e implicación de las mujeres en el ámbito forestal y en las actividades del monte. - Promover y mejorar la valorización de los servicios ecosistémicos y de los productos del monte, que garanticen su sostenibilidad. - Cualesquiera otras acciones relacionadas con el desarrollo rural y la sensibilización ambiental, especialmente dirigidas a la infancia.

La Junta Gestora la componen el total de condueños y condueñas, propietarios de las fincas del monte.